

PROGRAMA DE FOMENTO A LA AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y ACUICULTURA EJERCICIO 2022

Componente Fomento a la Agricultura

Subcomponente Producción y Productividad Agroecológica para la Alimentación y la Autosuficiencia Alimentaria

Concepto de Apoyo Adquisición de Material Genético e Insumos

CONTRALORÍA SOCIAL 2022

Ciudad de México, a 01 de diciembre de 2022

¿Qué es la Contraloría Social?

- Es el mecanismo de las y los beneficiarios, de manera organizada, para verificar el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados al Componente Fomento a la Agricultura, en su Concepto de Apoyo: Adquisición de material genético e insumos (Semilla certificada de frijol) 2022.

Funciones de la Contraloría Social

- Previene a tiempo posibles irregularidades o desvíos durante la ejecución del Concepto de Apoyo.
- Rinde cuentas claras a la ciudadanía y fortalece la corresponsabilidad entre gobierno y sociedad en el bienestar de todos.
- Permite que el desempeño del gobierno se realice con mayor transparencia.
- Ayuda a la planificación del ejercicio del incentivo.
- Fomenta la participación de las y los beneficiarios del Concepto de Apoyo.

Requisitos para Integrar un Comité de Contraloría Social

- I. Ser persona beneficiaria del Concepto de Apoyo: Adquisición de material genético e insumos (Semilla certificada de frijol) 2022, que de manera libre y voluntaria, desee integrar un Comité, para llevar a cabo actividades de Contraloría Social individual o colectiva.
- II. Haber cumplido con las obligaciones de los beneficiarios contenidas en las Reglas de Operación del Componente Fomento a la Agricultura 2022.

¿Cómo Puedo participar?

Para la constitución y registro de los Comités:

1. La Representación Estatal de la Secretaría, organizará reunión con los beneficiarios (presencial o virtual), en la cual éstos acordarán la constitución del Comité.
2. Para el Registro, los integrantes del Comité entregarán a la Representación Estatal escrito libre, el cual podrá ser cubierto con el Acta de Constitución del Comité.
3. La Representación Estatal, después de verificar el carácter de beneficiario de los integrantes del Comité, y de no existir objeción alguna, registra al Comité en el SICS y le expide y entrega su constancia de registro, así como la información de la operación del programa federal y la relacionada con el ejercicio de sus actividades.

Para mayor información

Oficina	Dirección	Servidor Público	Cargo	Teléfono	Correo	Horario (lunes a viernes)
Oficina de Representación	ACCESO IV, LOTE 7, ZONA INDUSTRIAL BENITO JUAREZ, QUERETARO, QRO	Ing. Alfredo Avalos Martínez	Jefe de Programa	442 309 11 00 ext 43268	alfredo.avalos@gro.agricultura.gob.mx	de 9 a 15 y de 17 a 19 horas
Distrito de Desarrollo Rural 119 Jalpan	DOMICILIO CONOCIDO PRESA JALPAN, CP 76344, JALPAN DE SERRA, QUERETARO	Ing. Leobardo Gonzalez Rivera	Jefe de DDR	442 309 11 00 ext 43300	leobardo.gonzalez@gro.agricultura.gob.mx	de 9 a 15 horas
Distrito de Desarrollo Rural 120 Cadereyta	CARRETERA A BERNAL KM 28.5, AJUCHITLAN, CP 76280, COLÓN, QUERETARO.	Ing. Antonio Mendiola Gonzalez	Jefe de DDR	442 309 11 00 ext 43320	antonio.mendiola@gro.agricultura.gob.mx	de 9 a 15 horas
Distrito de Desarrollo Rural 121 San Juan del Rio	HIDALGO NO. 36, CENTRO, CP 76800, SAN JUAN DEL RIO, QUERETARO	Ing. Ernesto Gamez Iribe	Jefe de DDR	442 309 11 00 ext 43340	ernesto.gamez@gro.agricultura.gob.mx	de 9 a 15 horas
Distrito de Desarrollo Rural 122 Queretaro	RIO GRANDE NO. 240, COL. ARQUITOS, CP 76140, QUERETARO, Qro	Ing. Gabriela Bucio Silva	Jefa de DDR	442 309 11 00 ext 43360	gabriela.bucio@gro.agricultura.gob.mx	de 9 a 15 horas

Restricciones y consideraciones

- Se promoverá la participación equitativa de mujeres y hombres.
- Observar el cumplimiento íntegro de los requisitos.
- Serán descartados aquellos que presenten documentación falsa o alterada.
- Los Comités podrán remitir información que consideren pertinente a la Coordinación de Vinculación con Organizaciones Sociales y Civiles a través del correo electrónico institucional de la Contraloría Social: contraloriasocial@funcionpublica.gob.mx

Denuncias y/o peticiones ciudadanas

La población beneficiaria y la ciudadanía en general podrán presentar sus quejas y denuncias a través de los siguientes mecanismos:

- **Denuncia Ciudadana de la Corrupción (SIDEC):** <https://sidec.funcionpublica.gob.mx/#/>
- **Vía correspondencia:** Dirección General de Denuncias e Investigaciones de la Secretaría de la Función Pública en Av. Insurgentes Sur No. 1735, Piso 2 Ala Norte, Guadalupe Inn, Álvaro Obregón, CP 01020, Ciudad de México.
- **Vía telefónica:** En el interior de la República al 800 11 28 700 y en la Ciudad de México 55 2000 2000.
- **Presencial:** En el módulo 3 de la SFP en Av. Insurgentes Sur No. 1735, PB, Guadalupe Inn, Álvaro Obregón, CP 01020, Ciudad de México.



- **Aplicación (App)** “Denuncia Ciudadana de la Corrupción”
- **Los (las) beneficiarios (as) y los (las) ciudadanos (as) en general** podrán presentar por escrito sus peticiones y denuncias, con respecto a la ejecución de las Reglas de Operación de los diversos Programas a cargo de la Dependencia, directamente ante el Órgano Interno de Control en la Secretaría, en las Representaciones Estatales, en las oficinas de los Órganos Internos de Control de los Órganos Administrativos Desconcentrados y de las Entidades Coordinadas por la Secretaría, el Órgano Estatal de Control y, en su caso, el Órgano Municipal de Control, así como en los Módulos de Peticiones y Denuncias correspondientes.
- **Datos del Órgano Interno de Control:** *atencioic@agricultura.gob.mx*, o vía telefónica al 800 90 61 900, 55 38 71 10 00, extensiones 29137 y 29105 (Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control en la Secretaría: Avenida Guillermo Pérez Valenzuela número 127, edificio "A", piso 1, Colonia del Carmen, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04100, Ciudad de México).
- **Para el Componente de Fomento a la Agricultura:** Vía telefónica al 55 38 71 10 00, extensión 34410.

ES TU DERECHO CONOCER

¿CÓMO, CUÁNDO Y DÓNDE?

SE APLICAN LOS RECURSOS PÚBLICOS

*Este programa es público, ajeno a cualquier partido político.
Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa*

